

06 de mayo de 2009

### Influenza en México

La Secretaría de Salud informó que hasta ayer por la noche el número de personas muertas en México por el virus de la influenza humana A/H1N1 pasó de 26 a 29, todas ellas fallecidas antes del 29 de abril pasado, pero aclaró que tiene 34 muestras más de decesos en estudio, por lo que las víctimas podrían aumentar en los próximos días.

Se tienen comprobados hasta el momento 942 casos de influenza, de los cuales 50.8 por ciento se trata de mujeres, 51.4 por ciento, niños y jóvenes menores de 19 años, y 2.1 por ciento tiene más de 60 años (SSA).

Los estados que tienen más de 50 casos confirmados son el Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México y San Luis Potosí, mientras que los que registran entre 16 y 50 casos son Baja California, Zacatecas, Oaxaca y Tlaxcala.

Guerrero, Chiapas, Colima, Morelos y Tabasco tienen entre 6 y 15 casos, mientras que los estados que hasta ahora no tienen casos confirmados pero sí sospechosos son Campeche, Coahuila, Baja California Sur, Sinaloa y Jalisco.

Córdoba reconoció que 77 personas muertas en los primeros días de la epidemia no podrán ser confirmadas como casos positivos del virus, porque no se les tomaron las muestras correspondientes, de modo que su estatus histórico y definitivo será de "sospechosos".

La Organización Mundial de la Salud reconoció al Gobierno de México por las acciones emprendidas ante la contingencia sanitaria que provocó el brote de influenza A H1N1, informó ayer la Presidencia de la República.

La OMS actualizó su cifra de casos confirmados de contagio por gripe porcina a mil 516 casos presentados en 22 países.

México tiene 822 casos confirmados por laboratorios, entre ellos 29 muertos. En Estados Unidos, hay 403 casos y un fallecimiento; Canadá tiene 165 casos, seguida de España con 57 casos y Gran Bretaña con 27; Alemania tiene nueve casos, Nueva Zelanda tiene seis, Italia cinco e Israel y Francia suman cuatro; Corea del Sur y El Salvador tienen dos casos cada uno, mientras que Austria, Hong Kong, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Guatemala, Irlanda, Holanda, Portugal y Suiza reportan un caso cada uno.

A las 6:10 en punto, el Boeing 777 de Aeroméxico, procedente de China, con el grupo de mexicanos que estaban aislados en ese país "pisó" suelo mexicano.

El gobierno de Singapur ordenó cuarentenas de siete días a todos los pasajeros que arriben a ese país, procedentes de México, Estados Unidos y Canadá, y quienes incumplan esta disposición tendrán que pagar multas cercanas a los 7 mil dólares estadounidenses o permanecerán en prisión durante seis meses o hasta un año, si es que reinciden en no cumplir el aislamiento.

### Economía

Durante las dos semanas en que 123 cruceros internacionales han dejado de arribar a México a causa de la epidemia de influenza, los puertos del país dejaron de recibir en total más de 23 millones de dólares de derrama económica que se generaría por la

llegada de 232 mil visitantes y unos 98 mil 800 miembros de las tripulaciones de los barcos, determinó la Asociación Mexicana Para la Atención de Cruceros Turísticos (Amepact).

Desde que se emitió la alerta sanitaria por el virus de la influenza AH1N1, las ventas del sector comercial, de servicios y turístico del DF presentan una caída de 35.25%, equivalentes a siete mil 987 millones de pesos (665 millones de pesos diarios en promedio), según la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

Para enfrentar el impacto que tendrá la epidemia de influenza en la economía nacional, el gobierno federal canalizará 27 mil 400 millones de pesos para apoyar e impulsar a los sectores más afectados, principalmente restaurantes, hoteles, lugares de esparcimiento y productores porcícolas, anunció el secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

De ese monto, 17 mil 400 millones de pesos serán de orden fiscal y 10 mil millones provendrán de créditos de las bancas comercial y de desarrollo. El funcionario calculó que la afectación será de 30 mil millones de pesos, equivalentes a 0.3 por ciento del producto interno bruto (PIB). Este efecto negativo se reflejará en el segundo trimestre del año, pero será seguido de una rápida recuperación, indicó el funcionario.

Con la finalidad de proteger el empleo, durante los meses de mayo y junio se otorgará un descuento de 20 por ciento de las cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondientes a los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, y de guarderías y prestaciones sociales.

Carstens explicó que esta medida tributaria beneficiará a todas las empresas, pero estará acotada a un máximo de 35 mil pesos para cada una durante el bimestre. Se busca, explicó, que las principales beneficiarias sean las pequeñas y medianas. Al fijar un límite se logrará que más de 95 por ciento de las compañías del país reciban el descuento completo de 20 por ciento. En total, los descuentos serán del orden de los 2 mil 200 millones de pesos.

Para apoyar la liquidez de los negocios, durante este año podrán reducir de su pago mensual del impuesto sobre la renta (ISR) la cuota en exceso que hubiesen realizado en el impuesto empresarial a tasa única (IETU), en lugar de hacerlo hasta la presentación de su declaración anual. De esta forma, la carga tributaria de las compañías se reducirá en 2009 en alrededor de 2 mil millones de pesos.

Como parte de las medidas fiscales para sectores específicos, como hotelería, restaurantes y lugares de esparcimiento, el gobierno federal buscará que los gobiernos de los estados acepten exentarlos del pago de impuesto de nómina, y a los turistas del impuesto de hospedaje. A cambio, el gobierno federal compensará a las entidades federativas con 500 millones de pesos, equivalentes a 25 por ciento de la pérdida de esos ingresos estatales calculados en mil 900 millones de pesos durante los próximos tres meses.

También se otorgará un descuento de 50 por ciento a las líneas aéreas en el pago por derechos de los Servicios Aéreos a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) durante los meses de abril a junio, lo que implica una reducción en las erogaciones del sector por 250 millones de pesos. Tendrán acceso al beneficio las empresas que estén al corriente en sus pagos por estos derechos y los correspondientes a Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

En cuanto a los cruceros que decidieron suspender sus paradas en puertos mexicanos con motivo de la emergencia sanitaria, tendrán un descuento de 50 por ciento en el pago de derecho por los servicios en capitanía de puerto y el migratorio extraordinario, de mayo a julio. A fin de promover el turismo, la administración federal constituirá un fondo con 200 millones de pesos iniciales. Los estados podrán beneficiarse de estos recursos. La Federación aportará la misma cantidad que inviertan los gobiernos locales.

Como parte de las medidas de financiamiento, las bancas comercial y de desarrollo han diseñado esquemas para que sus acreditados -principalmente de los sectores más afectados por la epidemia- tengan liquidez para su recuperación.

La Asociación de Bancos de México, en coordinación con Nacional Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, llevará a cabo acciones que permitan a sus clientes cumplir con sus compromisos crediticios, sin que se clasifiquen como cartera vencida. Estos esquemas beneficiarán, principalmente, a las pequeñas y medianas empresas y a los sectores más afectados (restaurantes, hoteles y lugares de esparcimiento) y en las regiones y en el periodo de tiempo que la disminución en la demanda de sus bienes y servicios sea significativa.

Nafin otorgará un mayor monto de garantía para que las pequeñas y medianas empresas tengan liquidez por medio de nuevos créditos. Con el apoyo de recursos por mil millones de pesos de con una garantía del gobierno federal se impulsarán hasta 5 mil millones de pesos de crédito.

Asimismo, Bancomext recalendarizará los pagos sobre su cartera existente y apoyará el capital de trabajo del sector turístico. También otorgará garantías hasta por 75 por ciento en créditos para capital de trabajo a las empresas del sector hotelero en las regiones más afectadas, las cuales serán determinadas conjuntamente con la Secretaría de Turismo (Sectur). Por esta vía se impulsarán recursos hasta por 2 mil millones de pesos.

Las líneas aéreas recibirán apoyo de Bancomext a través de créditos y garantías hasta por 3 mil millones de pesos, mediante el uso de contragarantías, las cuales estarán condicionadas a un ajuste estructural en el sector que le dé viabilidad de largo plazo. Este financiamiento requiere del apoyo de los principales accionistas de las aerolíneas y garantías reales.

Los apoyos crediticios otorgados por Bancomext para los sectores mencionados contarán con recursos de contragarantía por mil millones de pesos.

En cuanto al sector porcícola, Financiera Rural y FIRA ofrecerán reestructuras, prórrogas o renovaciones a sus acreditados, así como la extensión de hasta mil millones de pesos en crédito sustentado en 200 millones de pesos de contragarantía. El mismo trato recibirán los acreditados de los sectores turístico y de restaurantes.

### **De 30 a 100 mil mdp, costo de la epidemia**

#### EL UNIVERSAL

El gobierno federal dijo ayer que el costo de la epidemia de influenza A (H1N1) sobre la economía mexicana alcanzará los 30 mil millones de pesos, 0.3% del PIB, y que esto se traducirá entre 40 y 45 mil empleos menos. Pero analistas, partidos y el gobierno del Distrito Federal —la entidad más afectada—, dijeron que los cálculos se quedan cortos.

Economistas privados estiman un costo de hasta 1% del Producto Interno Bruto, o 100 mil millones de pesos menos; los partidos de oposición dijeron que se debe abrir el presupuesto para reasignarlo, mientras que los dirigentes empresariales señalaron que las ayudas anunciadas ayer por la Secretaría de Hacienda son insuficientes; sólo el DF acumuló pérdidas por 14 mil 832 millones de pesos del 24 de abril al día de ayer, 5 de mayo.

El secretario de Hacienda, Agustín Carstens, anunció un paquete de estímulos fiscales para apoyar a los sectores más afectados con la emergencia sanitaria.

Señaló que el apoyo tendrá un impacto fiscal de 17 mil 400 millones de pesos a las arcas del gobierno federal y de mil 400 millones de pesos en los estados. Sin embargo, 10 mil millones de pesos corresponden a la pérdida que tendrá el gobierno federal en recaudación por una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) adicional de hasta 0.5%.

Informó que el gobierno enfrentará el impacto económico a través de mayor endeudamiento y con ajustes al gasto.

En la Cámara de Diputados, el PRI calificó de insuficiente el paquete económico y confió en que se trate “del principio” de varias acciones.

Un balance realizado por la secretaría de Economía del DF menciona que de acuerdo con reportes de las distintas cámaras empresariales, las pérdidas diarias en la capital ascendieron a mil 236 millones de pesos.

### **Proponer ajustar calendario escolar**

Reforma.com

Urgen a revisar fechas o aumentar horas-día para concluir el 3 de julio; ofrece Lujambio respuesta

Gobernadores de todos los partidos políticos pidieron al Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, recorrer una semana el calendario escolar para reponer los días que se perdieron debido a la epidemia de la influenza humana.

Tras reunirse con el Presidente Felipe Calderón, el lunes pasado en Los Pinos, un grupo de Mandatarios, encabezados por Natividad González Parás, de Nuevo León, tuvieron un encuentro con Lujambio en el salón Olivos del hotel Presidente Chapultepec.

También estuvieron presentes los Mandatarios de Morelos, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Sonora y Estado de México para tratar la revisión del ciclo escolar, que establece que el fin de cursos el próximo 3 de julio, dos días antes de las elecciones federales intermedias del 5 de julio.

Debido al receso provocado por la contingencia sanitaria para evitar la propagación del virus, las escuelas de todo el País perderán siete días, dado que el 30 de abril y el lunes 4 de mayo están marcados como días hábiles en el calendario.

Mientras que en San Luis Potosí deben reponer 8 días de clases, en el Distrito Federal y el Estado de México son 9 días perdidos.

Para concluir el ciclo escolar el 3 de julio, la propuesta es aumentar una hora en primaria y preescolar, y 2 en secundaria, dado que en el nivel preescolar deben reponer 28 horas, en primaria se acumulan 31 horas y media, y en secundaria 49 horas.

Varias opciones

Ante el planteamiento de los gobernadores, el titular de la SEP tomó nota y se comprometió a que la modificación del calendario escolar sería aprobada en el seno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu).

Para el 11 de mayo se tiene prevista una reunión con los titulares de Planeación de las entidades federativas para acordar las eventuales modificaciones del calendario.

Jorge Santibáñez, titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas de la SEP, dijo que aún no se tiene el calendario escolar definitivo.

"Hay varias opciones: está la ampliación de horas, está que se utilicen los sábados y está que se recorra el fin de ciclo que estaba fecho para el 3 de julio, y también hay una mezcla de todas estas opciones", comentó el funcionario.

Cuestionado sobre la reunión que el titular de la SEP sostuvo con los gobernadores, Santibáñez dijo que no la tenía registrada.

"Lo que sé es que hay una demanda, pero no de los gobernadores, sino de las áreas de planeación de los estados para recorrer el calendario escolar", comentó.

En tanto, el subsecretario de Educación Básica, Fernando González, dijo que se están analizando las modificaciones al calendario, pero consideró que se deben generar los consensos con las entidades para llegar a un acuerdo.

La alternativa para reponer las clases a partir del 11 de mayo, agregó, será acordada en conjunto.

### **México y China deciden retirar a sus ciudadanos**

Originarios del país asiático partieron ayer del territorio mexicano en un avión de su gobierno

#### **EL UNIVERSAL**

Un vuelo fletado despegó el miércoles por la madrugada de Hong Kong con destino a la ciudad de México, tras recoger a los mexicanos que permanecían en cuarentena en diversas partes de China, ante los temores de que estuvieran contagiados por el virus de influenza A H1N1, y se esperaba que a las cinco de la mañana, tiempo local, llegaran al Distrito Federal.

El avión de Aeroméxico hizo también escalas en Shangai, Beijing y en la ciudad meridional de Guangzhou.

México acusó a China de tener una actitud discriminatoria al poner de manera arbitraria en cuarentena a ciudadanos mexicanos que no presentaban los síntomas de la influenza A H1N1.

Las autoridades mexicanas dicen que de los 71 mexicanos puestos en cuarentena por China en hospitales y hoteles, ninguno tuvo síntomas de influenza y la mayoría no tuvo contacto con personas o lugares infectados. Un viajero mexicano comparó la cuarentena en Beijing con "un secuestro".

En Hong Kong, el vuelo recogió incluso a ocho turistas mexicanos y a cuatro personas más puestas en cuarentena en este territorio por haber tenido contacto cercano con el mexicano enfermo o por hospedarse en su hotel.

Las 12 personas usaban gorras, mascarillas, batas y gafas protectoras al abordar el avión.

El presidente mexicano Felipe Calderón criticó el tratamiento de sus compatriotas. "Creo que es injusto que por haber sido honestos y transparentes con el mundo algunos países y lugares han adoptado medidas represivas y discriminatorias debido a la ignorancia y la desinformación", dijo Calderón el lunes.

La cancillería china negó haber discriminado a los mexicanos. Dijo que se trataba únicamente de un asunto médico y que esperaba que México sería "objetivo y calmado".

En medio de medidas intensas de seguridad, los mexicanos en la capital, Beijing, fueron llevados al aeropuerto en un convoy motorizado encabezado por un vehículo policial con las luces del techo prendidas, seguido de cuatro ambulancias y tres automóviles sin distintivos.

El conductor y un pasajero en la delantera de cada vehículo iban vestidos por completo con trajes especiales y escafandras antivirales.

Los mexicanos que permanecían aislados en Shangai fueron trasladados al aeropuerto en ambulancias desde el hotel donde fueron retenidos desde la semana pasada, a pesar de que ninguno de ellos ha demostrado tener síntomas de la enfermedad

En tanto, en Tijuana, México, casi un centenar de ciudadanos chinos usando cubrebocas volaron el martes desde esa ciudad fronteriza mexicana a su país, donde serán puestos en cuarentena durante una semana

06 de mayo de 2009

por temores de que se propague una nueva variedad de influenza. Diecinueve de ellos abordaron el avión que envió el gobierno chino rumbo a Shangai, luego de pasar una noche en el aeropuerto.

Los chinos, que habían estado hace cinco días hospedados en hoteles de Tijuana en espera del avión, iban cargados con varias maletas y bolsas llenas de ropa mexicana y regalos.